

Precios de suscripción

En Gerona, un mes	1 pta
trimestre.	2'50
Fuera de la capital, un trimestre.	3
en el Extranjero, un trimestre.	5
Números sueltos.	0'10
Anuncios lineas.	0'50
Comunicados a precios convencionales.	0'50
Pago por adelantado.	0'50

Punto de suscripción

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

EL 28 DE NOVIEMBRE

Los telegramas del dia 28 pusieron á las colonias españolas este conciso epitafio:

«—Reunida á las 2 y 45 de la tarde la Comisión, los españoles aceptaron las condiciones de los americanos, que son los siguientes: abandono de las islas Filipinas y del Archipiélago de Jolo, mediante el pago de veinte millones de duros.

Los americanos comprarán también las Carolinas.

De modo, que en el dia de ayer han pasado á otra mano 422.000 kilómetros cuadrados de nuestro territorio, y 16 millones 263.000 españoles han dejado de serlo.

Nuestros adversarios, después de despojarnos, nos han socorrido con unos millones de dollars, para los gastos de la vuelta, y nos han anunciado su benévolas resolución de adquirir todo lo que aún tengamos que poner en pública subasta.

Omitimos protestas y lamentaciones.

Más alto que las frases, hablan los hechos y las cifras.

Fuimos los primeros en describir y colonizar América, y somos los primeros en salir malamente echados del Nuevo Mundo.

Fuimos los primeros en abrir paso por el Pacífico á la civilización europea, y somos los primeros á quienes se arroja brutalmente de Oceania.

Por obra de los que en estos últimos tiempos la gobernaron y gobernan, se ha quedado la nación sin un palmo de tierra en Ultramar y sin diez millones y medio de subditos.

No se producen por generación espontánea desastres tan enormes. No se explican caídas tan grandes, por una convencional decadencia de las razas ni por una simple idiosincrasia de los pueblos.

Mas de seis siglos há que Alonso el Sabio lo dijo: «—Mayor virtud es guardar home lo que tiene, que ganar lo que no há, porque la guarda aviene por seso é le ganancia por aventura.»

Alguien hay aquí que no ha sabido guardar, á pesar de los avisos y lecciones de la experiencia.

Esos son los responsables, pues han dispuesto á su antojo de nuestra sangre, de nuestra voluntad y de nuestros recursos. Esos son los que como primera providencia, y antes de que la patria, envejecida, exhausta y enferma, vuelva á empezar una jornada dolorosa deben quedar incapacitados para regir.

Todavía nos piden ahora que aceptemos con calma el infierno y que nos avengamos filosóficamente á la vergüenza; todavía se atreven á decirnos que la impaciencia es nociva, y que no siryen aventuras nuevas para remediar antiguas desventuras.

Así hablaba en un conocido apólogo el odioso pendiente que viendo, ahogarse á uno de sus alumnos, le hacia comprender, con un discurso dividido en tres partes, los malos efectos de la inaplicación y la indisciplina.

Nos han empujado, por salvar cosas que únicamente les importaban á ellos, al fondo de la hoya; han utilizado en propio beneficio nuestras supersticiones, nuestros defectos y nuestra ignorancia; nos han engañado con toda clase de falsos espejuelos; han vivido y medrado á la sombra de nuestros defectos nacionales, fomentados á título de patrióticas virtudes, y hoy pretenden lavarse las manos, cual hizo el procurador de Judea cuando Cristo, con cetro de caña y diadema de espinas, se asomaba á la balcónada del Príncipe.

No será, por mucho que el dolor haya consumido las energías y minorado la dignidad de este pueblo.

No será, porque, aunque rendidos y descorazona-

Dios Patria Rey

dos, queramos tendernos para morir en la cuneta del camino, de la gente extraña nos obligará á andar y trabajar, bien sea para pagarle nuestras deudas ó bien para defendernos de sus agresiones.

Hoy comienza una nueva época, harto negra y triste, en la historia de España.

Hoy se abre la liquidación forzosa y difinitiva.

Concluyeron todas las ficciones y todas las interpidades el 28 de Noviembre de 1898, dia en que, bajo el gobierno del Sr Sagasta, ha perdido la nación cuatrocientos veintidós mil trescientos treinta kilómetros cuadrados de su dominio, y en que diez millones doscientos setenta y dos mil novecientos setenta y cinco españoles han dejado de serlo. (De *El Liberal*.

QUISICOSAS

Al salir de la sesión de la paz, en lo qual la perdimos todo,—incluso la honra,—dicen que exclamó, pálido, y descompuesto el señor Garnica: «Todo se ha perdido menos el honor.»

Las malas copias de frases célebres resultan ridículas ó dignas de lástima.

Pálido y descompuesto pudo decir Francisco I después de la batalla de Pavía: «Todo se ha perdido menos el honor», y tenía razón para hablar de ese modo el Monarca francés prisionero del gran Carlos V, porque antes de caer en manos del soldado español Juan de Urbina había peleado el Rey de Francia como un león y había visto caer á su lado la parte más brillante de la nobleza francesa después de desesperada lucha.

Pero... En qué se han parecido las conferencias de París á la batalla de Pavía?

En Pavía se habló poco y se batió el cobre valerosamente, y en París se ha hablado demasiado para perder al cabo todo lo que se quiere defender, y recibir además á viva fuerza que limosna.

En qué, pues, se parece Montero Ríos á Francisco I, y sus auxiliares á los bravos capitanes del Monarca francés? Nos parece imposible que el señor Garnica, que según dicen, es hombre ilustrado se haya atrevido á pronunciar las celebres palabras del Rey de Francia tratando de comparar su lengua con la espada de Francisco I.

Ahora, si lo que ha querido decir es que las conferencias han sido para España lo que fué Pavía para Francia, pase.

Pero siempre habrá la diferencia de que Francia salvó el honor, y España lo ha dejado entre las patazas del tío Sam.

Y para mayor vergüenza éste le ha arrojado á la

frente el precio de su deshonra, imitando aquella escena de «La Traviata» en que el amante abofetea el rostro de su amada con una bolsa repleta de oro.

Pero al fin la Traviata sufre síntesis á consecuencia del insulto.

Y el Gobierno español ha dado una pируeta lleno de alegría.

Nuevo chaparrón

Parece que han desaparecido los escrúpulos que ofreció el proyecto de decreto para organizar el registro fiscal de la propiedad urbana, y en el preámbu-

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Círculo Tradicionalista.
En Figueras, Dalmacio Presas, calle Aviñonet.
En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alta Barra, número 7.
insertense o no, no se devuelven los originales.

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

lo de dicha disposición se harán las aclaraciones necesarias, reservándose para los funcionarios de Hacienda la parte referente á la investigación.

Este fué siempre el pensamiento del ministro de Hacienda, pero habiendo surgido alguna duda, se hará la aclaración tal como dejamos consignado.

El registro fiscal se limita á la propiedad urbana y no á la rústica y pecuaria, porque el de estas últimas está confiado á los Ayuntamientos por una ley, y era necesario que otra lo derogase para cambiar el procedimiento.

El decreto será en breve sometido á la firma de la reina, y en las nuevas oficinas del citado registro se dará colocación á mas de 2.000 entre jefes y oficiales los cuales percibirán sus haberes una parte por Guerra y otra por Hacienda.

LOS VINOS EN FRANCIA

La ley del candado

El texto del proyecto de ley modificando las tarifas de aduanas sobre los vinos que el Gobierno depositó el 21 del actual en la mesa de la Cámara de diputados y que entró en vigor el 22, en virtud de autorización anterior, dice así:

«Art. único. Los números 171'84 y 173, duplicado, del cuadro A, anexo á la ley de 11 de Enero de 1892, son modificados de la manera que siguen.—Los que convengan exclusivamente de la fermentación de la uva fresca pagan 25 francos por hectólitro, tarifa general, y 12 francos por hectólitro, tarifa mínima, para los vinos de 12 grados y menos. Para los vinos de 12 grados, el derecho es de 25 francos, tarifa general, para los 12 primeros grados aumentando por cada grado ó fracción de grado en más, de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol (qué es 1 franco 56 céntimos). En la tarifa mínima, para los vinos de más de 12 grados los mismos derechos de 12 francos para los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de grado en más, de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol.

Para los vinos que tengan de 12 á 15 grados, cada décima de grado paga una tasa de aduanas igual á la décima de la tasa de consumo sobre el alcohol. Para los vinos que tengan más de 15 grados, toda fracción de grado entraña la percepción ó pago del del derecho afecto al grado superior.

Para las uvas de vendimia, los orujos de uva, los mostos de vendimia hasta 12 grados. Beume en pipas ó envase cualquiera, los derechos serán de 25 francos por cada 100 kilogramos, tarifa general, y de 12 francos tarifa mínima. Los mostos de vendimia de más de 12 grados Beume hasta 20 grados 9 décimas, son sometidos al régimen de las confituras, al de los azúcares ó al de la miel.

Para los vinos de pasas y demás bebidas no denominadas en la tarifa general, por cada grado y cada hectólitro el derecho será igual á la tasa de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser inferior á 30 francos por hectólitro de líquido en la tarifa mínima, el derecho para esos vinos, será igual á la tasa de consumo de alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser inferior á 15 francos por hectólitro de líquido.»

LAS REGIONES

Los que vienen
(Conclusion)

El insigne catedrático y regionalista gallego D. Alfredo Brañas, en nombre de los regionalistas compostelanos, ha enviado a *El Correo Español* un interesante trabajo dedicado a nuestro Augusto Jefe Don Carlos de Berbón, en el que se continúe las bases generales para la organización política interior de la región gallega. La falta de espacio nos impide publicar en *LA TRADICIÓN* tan interesante documento. Pero de seguro que ha de ser grato para nuestros lectores que les digamos que el referido trabajo del sabio catedrático, o sea las ideas que allí se vierten, son amplificación de las nuestras.

Como prueba que es un carlista viejo el que habla en nombre de los regionalistas gallegos, citaremos el testimonio del mismo autor que termina con la siguiente franca declaración que hace al Angusto Duque de Madrid al final del trabajo que nos ocupa:

«Tal es, Señor, nuestro primer proyecto, y á este seguirán otros ya terminados, si os dignais aceptar su examen y lectura.

»Como los regionalistas no figuramos, ni podemos figurar entre Vuestros leales, porque constituimos un grupo político social independiente, con organización y personal aparte, chocará á muchas gentes, y aun extreñará á los correligionarios de otras regiones españolas, que os dediquemos estos proyectos.

»Pues no hay razón para ésto. Toda dedicatoria es cuestión de simpatía. Los regionalistas no podemos simpatizar con los que han falsificado nuestros programas, ó los aceptan en parte, ó los acomodan á sus ocultas y bastardas ambiciones. Para todos ellos y para los que rudamente nos atacan y nos calumnian sin conocernos, no guardamos los regionalistas gallegos más que un solemne desprecio.

»Para Vuestros leales que nos defienden, que aceptan lo fundamental de nuestro programa, que en favor nuestro han dejado oír su elocuente voz en el Parlamento madrileño, y que en la prensa nos respetan y hacen justicia, para Vos y para ellos son todas nuestras simpatías y hasta nuestra cooperación, si algo valiese.

«Y ya que estamos por lo visto en la época de las benevolencias mutuas, séanos lícito á los regionalistas gallegos quiera el ser agradecidos, y aun esperar el triunfo práctico de lo más propable, toda vez que los regionalistas españoles, con rara unanimidad reconocen como dogma capital la indiferencia en la forma del «poder central», y en lo tocante á la persona que ha de ejercerlo.

ALFREDO BRAÑAS.

Catedrático de Economía y Hacienda pública de la Universidad Compostelana.
Santiago, Noviembre 1898.»

La dicha de los hijos

Iba á dormir y se incluaba sobre la cama donde dormia su hijo.

Demasiado sabia que aquella noche era la última de su existencia; la enfermedad que ha tiempo minaba su cuerpo iba á descargar el postre golpe, y el socavado muro se derrumbaria.

Y la moribunda madre, contemplando al niño, plácidamente dormido, pensaba: ¿Se acordará de mí?

—¿Se acordará de mí? — repetía la desdichada, sintiendo más que la muerte cierta el olvido probable.

Alzó la cabeza y vió al otro lado de la cuna un tenuo resplandor; después unas alas que se desplegaban, después unos ojos luminosos clavados en los suyos.

Y oyó una voz dulcísima que decía.

—Soy el angel que por mandato del Señor guia á las madres que se mueren camino del cielo. Vengo en tu busca. ¿Estás pronta?

—Déjame que le contemple unos instantes más,

respondió la madre; —mira que hermoso es y como se sonrie.

El angel inclinó la cabeza y mormuró:

—¡Es hermoso para que la madre, en la muerte, gozase tal dulzura!

—¡Hijo mio! — exclamó la desdichada. — ¿Qué hollarás sin mí en la vida? ¿la felicidad? ¿la desgracia?

—Tú puedes concederle la una ó la otra — respondió el angel, — el Señor te lo permite.

—¡La dicha! — gritó la madre.

—Oye, mujer — respondió el angel, bajando tristemente la cabeza: — si tu hijo alcanza en la vida la felicidad que sueñas, halagado por los placeres, deslumbrado por las glorias, lleno su corazón de cariños y venturas, se olvidará de ti. Tu nombre no temblará en sus labios, ni tu recuerdo llenará de lágrimas sus ojos.

—¡Ay! — dijo entonces la madre, sintiendo por primera vez la muerte.

Pero si tu hijo es desgraciado, á cada nueva pena sur irá más viva tu imagen en su espíritu. Te confiará, como si aún vivieses, todos sus dolores, te contará en las noches de insomnio todas sus amarguras. No, no habras muerto para él: porque con ojos llenos de lágrimas, te verá siempre, y en todas partes, mientras murmurán sus labios: ¡madre mia, madre mia!

Dijo el angel, con un silencio augusto, durante el cual hasta se apagó la sonrisa del niño.

Después la madre se fué inclinando sobre la cuna y posó al fin los exágües labios en la frente de su hijo.

Fué el beso una tierna despedida.

Alzó de nuevo la cabeza y dijo con voz firme, clara, vivante:

—Que seas dichoso!

Y mientras, como nuncio de su feliz destino, una alegre sonrisa plegaba los labios del niño dormido, la madre y el angel se alejaban sollozando camino del cielo.

ri, de Hoyo Colorado, fué invadida la finca por dichos rebeldes. Los habitantes se resistieron hasta el último momento, muriendo el marido de dicha señora y sus dos hijos. El mencionado cabecilla quiso obligarla á que gritara «viva Cuba libre!»; pero ella contestó que era española y que no podía dar otro grito que el de «viva España!». Banderas la insultó y entonces la señora Iñigo descargó un puñetazo en la cara del cabecilla, hundiéndole un ojo. Exasperado Quintín, la entregó á su gente, la cual la destrozó las orejas para quitarle los brillantes, la mutiló algunos dedos para arrancarle las sortijas, la cortó el cabello á cercen con su machete y la hizo una descarga, recibiendo en su cuerpo quince balazos y buen número de machetazos. Los insurrectos la dieron por muerta. Ha permanecido once meses en un hospital sin hacer uso de la palabra, y aunque tiene solo 39 años, representa de 65 á 70, estando tan quemada su salud, que apenas puede sostenerse en pie, necesitando caminar apoyada.

—Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia con destino a Figueras y con carácter de interino, Juan Ortiz y González.

—Por R. O. se ha dispuesto que sean licenciados y regresen á sus casas el dia 1.º de Enero próximo los excedentes de cupo llamados últimamente en filas para recibir instrucción militar, ya que en dicha fecha la habrán recibido completa.

—Es casi seguro que durante la temporada próxima actuará en nuestro coliseo una compañía de zarzuela, la cual dará á conocer un gran número de obras nuevas para el público gerundense.

—En la Capitanía general se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra manifestando que el 27 de noviembre próximo pasado salió de la Habana para Málaga y Barcelona el vapor-correo Montevideo con 15 jefes, 104 oficiales y 1.951 individuos de tropa pertenecientes al batallón de Arapiles, la primera batería del cuarto regimiento de artillería de montaña, una compañía de transportes, guardia civil de la Habana y otras fuerzas.

—Esta mañana á las diez han salido para Bañolas, con objeto de ejercitarse en el tiro al blanco, los reclutas en instrucción últimamente incorporados al regimiento de Gipuzcoa.

Dichos reclutas van al mando del comandante don Francisco Rubio.

—Nuestra Corporación municipal ha tomado el buen acuerdo de ceder gratis durante la próxima temporada de Navidad el Teatro principal, á los músicos que componen la orquesta del mismo.

Conocedores desde hace largos años los profesores que componen aquella, de los deseos del público gerundense y acreditados censores en el arte lírico-dramático, bien puede aventurarse la opinión de que la próxima campaña artística hará olvidar el mal efecto producido por alguna de las anteriores.

La empresa de nuestro teatro corre á cargo de personas cuyo afán es el de procurar complacer al público y hacer todo cuanto le sea dable para salir airosamente de su cometido. Esto es por lo menos lo que se dice, y hay que creerlo, pues siendo una empresa exclusivamente artística escusado es decir que debemos esperar que reinara la mejor armonía en todos sus actos.

—La recaudación liquida obtenida en la Tesorería de Hacienda de esta provincia durante el mes de Noviembre es la siguiente:

Territorial	449.554
Industrial	88.878
Derechos reales	37.715
Minas	4.984
Cédulas personales	19.885
Sueldos y asignaciones	71.987
Pagos del Estado	1.316
Aduanas	631.855
Consumos	139.432
Tarifas de viajeros	4.415
Demás contribuciones indirectas	5.456
Monopolios	313
Rentas	12.759
Ventas	1.641
R. S. M.	2.000
Demás recursos del Tesoro	95.762
Recargos transitorios	38.150
Id. de guerra	7.769
Impuesto de tráfico	7.769
Resultados de ejercicios cerrados	1.577.600

EL NORTE

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Copiamos de «El Noticiero Universal»:

•AGITACION CARLISTA.—Los nuevos pormenores conocidos acerca del movimiento carlista y del descubrimiento de armas son las siguientes:

En Larrabezúa prosiguen con actividad las averiguaciones ordenadas por el general Aguilar y por su jefe de Estado Mayor señor Alonso.

Créese que es importante el número de personas que deben dar cuenta de algunos extremos relacionados con la procedencia de los fusiles aprehendidos, así como de su transporte á la *chabola* donde fueron encontrados.

Se ha averiguado que dichas armas fueron adquiridas en el Parque de esta palza.

—Las personas detenidas han sido puestas á disposición de la autoridad militar.

Otras de quienes se cree se hallan complicadas en el alijo, han desaparecido, ignorándose su actual paradero.

—El general gobernador militar y el gobernador civil celebran frecuentes conferencias en el despacho del primero, á donde han acudido mañana y tarde muchos visitantes del elemento oficial civil, tanto de la capital como de varias poblaciones de la provincia.

Parece que van allí sin ser llamados y obedeciendo únicamente al impulso de ofrecer su incondicional apoyo á las autoridades en la esfera de sus atribuciones para el mantenimiento del orden.

—Con motivo de las aprehensiones de armas en las inmediaciones del pueblo de Plasencia y de Larrabezúa, dicese que en los parques militares, al declarar el material inservible para ponerlo á la venta se hace la tasación de su peso á razón de siete céntimos de peseta el kilogramo.

Antes de la venta, se inutilizan las armas de fuego mediante un golpe que produce la abolladura del cañón.

La baratura con que se adquieren las armas de desecho, permite á los que les compran transformarlas en útiles.

En el Parque de Artillería de Bilbao se inutilizarán

los cañones de los fusiles de tal forma, que solamente pueden aprovecharse para la fabricación de pistolas.

—Viajeros llegados de Guipúzcoa me dicen que la autoridad militar ha realizado una nueva aprehensión de armas.

En varios pueblos de Vizcaya se cree que la Guardia civil y los miembros descubrirán algún nuevo contrabando de armas.

Trájase con actividad por las autoridades.

—Dicese que don Jaime de Borbón se halla en Bayona.

—Parece que don Carlos de Borbón hace ya días que desapareció de Venecia.

Se ignora también el paradero de don Jaime. Esto tiene algo contrariados á los que quisieran saber donde se encuentran.

Asegúrase que el ministro de Estado ha telegrafiado á los representantes de España en Europa, inquieran dónde se encuentran, para vigilar sus movimientos.

—El periódico *Le Figaro* publica hoy un enérgico artículo contra Bélgica, diciendo que el rey Leopoldo como presidente de la comisión internacional del Congo, se halla decidido á hacer proposiciones á España para la compra de las islas Canarias.

Con este motivo *Le Figaro* llama la atención de Europa acerca de la actitud del rey de los belgas, agregando que su actitud no debe pasar desapercibida para las potencias que tienen dilatados imperios coloniales.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.—St. Barbara vg. mr.

Santo de Mañana. S. Sabás, confesor

Cuenta Horas. en la Iglesia de San Lucas

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA

Barcelona 4 de Diciembre de 1898

Bolsín de la mañana

por 100 interior	51'67
Id. exterior	51'67
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	51'25
» » 1890	42'37
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. id. de T. B. y Francia	

CAMBIOS

Francos	37'75
Libras esterlinas	

ORO

Alfonso	
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	
BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde	
4 por 100 interior	52'10
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	51'12
» » 1890	42'37
Renta de Aduanas	84'
Billetes Tesoro de Filipinas	

ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	23'90
Id. Tarragona Barcelona y Francia	25'95
Id. M. Z. Orense y Vigo	

OBLIGACIONES

F. C. de T. A. B. y F. 6 por 100	77'
Id. id. 3 por 100	38'
Id. no hipotecadas	74'50
Id. Almansa 5 por 100	79'
Francos	37'50

GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

El general Polavieja podrá apreciar en el fondo de su conciencia si realmente los intereses generales fueron siempre antepuestos á los mezquinos móviles políticos, y si es ó no fundada la afirmación hecha en la pagina 80 de su libro referente á «la débil política que abandona al criollo que nos ha servido con lealtad, y atiende y apremia al que piensa y obra por modo contrario».

No siendo mi ánimo formular inculpación alguna, sino solamente evidenciar mis procederes y hasta mis propósitos é intenciones, pondré punto final á este cuarto capítulo, dejando al ajeno juicio la apreciación de las previsiones y ruegos que contienen los documentos transcritos.

—No siendo mi ánimo formular inculpación alguna, sino solamente evidenciar mis procederes y hasta mis propósitos é intenciones, pondré punto final á este cuarto capítulo, dejando al ajeno juicio la apreciación de las previsiones y ruegos que contienen los documentos transcritos.

En la noche del viernes 11 de noviembre se produjo en el teatro de la Comedia de Madrid una explosión que causó la muerte de tres personas y herir de gravedad a otras dos. La explosión se produjo en el teatro de la Comedia, situado en la calle de la Comedia, 11, a las 10 de la noche. Se oyeron tres explosiones seguidas, la primera de ellas muy fuerte, que causó la muerte de tres personas y herir de gravedad a otras dos. La explosión se produjo en el teatro de la Comedia, situado en la calle de la Comedia, 11, a las 10 de la noche. Se oyeron tres explosiones seguidas, la primera de ellas muy fuerte, que causó la muerte de tres personas y herir de gravedad a otras dos.

CAPÍTULO V
La división en los elementos del Partido.—La Presidencia.—Ingerencia de los gobernantes en los asuntos interiores de los partidos.—En el Senado.—Necesidad de reformas descentralizadoras.—La inmoralidad administrativa.—La inmigración y la emigración.—Las reformas que se necesitaban.

En el año 1886 comenzaron, desgraciadamente, los síntomas har-
to visible de la división que había de surgir en los elementos que
componían el partido Unión Constitucional.

Supone el general Polavieja que tal excisión proviene de una ambiciosa desidencia relativa á la presidencia del partido; y tal idea sólo puede ser atribuida por quienes se consideren dispuestos á invocar en provecho propio los más altos intereses. Por otra parte, la jefatura de un partido no supone en Cuba la perspectiva del Poder, los beneficios del presupuesto, el aumento y protección de las amistades, el ascenso en la carrera profesional, ni aun siquiera el ingreso en los Consejos de Administración de las remuneradoras Compañías. Significaba, por el contrario, —y bien lo sabe el general Polavieja,— trabajos, disgustos, desengaños, compromisos y gastos, únicamente compensa-

ANUNCIOS



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.

Empastes de todas clases, y orificios al oro puro.

enempi

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo

obligado por la que obrebo

recomendando nómadas que se obrebo